

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 24 DE MARZO.

Senado.

—La Sesión se abrió a las dos y cuarto, quedando aprobada el acta de la anterior. Se escusaron de asistir a la sesión los Señores Guillemas y Marqués de Miraflores — Juró, tomando luego asiento en el Senado, el Sr. [Marques de] Ordoño. — Entrándose en el orden del día, continuaron los debates sobre el proyecto de ley de créditos de dos millones oponiéndose al artículo 6.º el Sr. Tejada. — Aprobado el artículo, se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Calonge en que manifestaba que no concurriría a las sesiones mientras la Cámara no diese su parecer sobre la negativa dada ayer a dicho Señor por el Marqués del Duero acerca de preguntar si se le permitía ó no hablar de los sucesos de 1854 y de algunas de las leyes hechas por las cortes constituyentes. — Leída esta comunicacion el Presidente que habia abandonado su silla, ocupada a la sazón por el Sr. Luzuriaga, manifestó la necesidad que tenia de una amplísima discusion en la materia suscitada por el general Calonge, si habia de ocuparse otra vez el puesto que S. M. le habia confiado. Leyose en seguida una proposicion del Señor Serrano, en la que se pedia que el Senado declarara que el Presidente estuvo en su derecho al negar al Sr. Calonge el uso de la palabra para cuestiones que no eran de aquel momento. El general Serrano apoyó su proposicion deplorando que se pretendia por algunos introducir la discordia, ensangrentando los animos manteniendo una situacion pueril que a nada conduce, de la que nada bueno puede esperarse; pero manifestando que ni él ni sus amigos, temen el juicio que pudieran abrirse sobre sus pasados. Tomada, por último, en consideracion, se puso a discusion y despues de impugnarla el Sr. Tejada, se aprobó la proposicion por noventa y cuatro votos contra uno. — Continuando los debates pendientes se aprobaron sin discusion los artículos 7.º 8.º 9.º 10.º y 11.º último del dictamen, quedando aprobado este por 75 votos, contra 16. — Acto continuo se levantó la sesión, eran las cuatro y veinticinco minutos.

Congreso.

A primera hora se ocupó esta Cámara, en discutir el dictamen de

la comision de actas, en que se propone que habiendo optado el general Dulce por el cargo de Senador, debe procederse a nuevas elecciones en el distrito de Santo Domingo de la Calzada. Le impugnó el Sr. Belda, fundandose en que siendo en su concepto el verdadero Diputado electo, el Sr. Cardenal, debe aprobarse el acta y proclamarse Diputado. Le contestó el Sr. D. Antonio Gonzalez. El Sr. Gonzalez Bravo, protestó contra el proceder de la comision, que califica de inaudito, toda vez que en su juicio al negarse a dar dictamen sobre el acta en cuestion, usurpa las atribuciones del Gobierno y los derechos del Congreso. El Sr. Monares defiende a la comision de este ataque, demostrando que esta se ha atenido puramente al deber que la imponia la Ley, opinando porque, una vez vacante el distrito, se proceda a segundas elecciones. Toma parte, ademas en el debate el Sr. Castro y por último es aprobado el dictamen en votacion ordinaria. Continuando la discusion de presupuestos, impugnó el Sr. Forgas el capitulo relativo a Loterias. Contestado por el Sr. Hazañas, se aprobó este capitulo y muchos de los restantes del presupuesto de Hacienda. A las seis y cuarto continuaba la sesion.

Seccion oficial.

La GACETA del 24 no contiene disposicion alguna de interés.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 14 de Julio de 1856, e Instruccion para su cumplimiento, se sacan a publica subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 16 de Abril de 1859, ante el Juez de 1.ª instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Juan Manuel del Villar, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Capital a las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas urbanas. *Mezorranzia.*
Núm. 27 y 324 del inventario. Una casa en esta Ciudad, calle de Cedaceros num. 6, en el Alcázar. Vie-

jo procedente de la obrapia de D. Alonso Piedrahita de la misma, formada sobre 344 varas equivalentes a 230 metros, 420 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio, galeria, tres salas y pajar. Su fachada mira a P.; linda por el S. con la calleja Bantera, por el N. con un solar de D. Rafael de Ramos y por el N. con casa núm. 5 del Belicencia. Está arrendada ya Bartolomé de la Mata en renta anual de 450 rs. ha sido capitalizada en 8100 rs. y tasada en 9978 rs. tipo para la subasta.

Núm. 28 y 235 del inventario. Otra casa sita en esta Ciudad, calle Arco de Belén núm. 25, procedente de la obrapia de D. Alonso Piedrahita, de la misma, formada sobre 333 varas equivalentes a 232 metros, 752 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galeria, patio, tres salas, cocina con pozo y pila, despensa, corral y caballeriza, en principal galeria, una sala con dos alcobas, otra lid. con una alcoba, un cuarto, pajar y azotea. Su fachada mira al S.; linda por el N. con la núm. 26 de la misma procedencia, por el N. con la núm. 24 en la calle de las Imágenes, del Estado y por el S. con la citada calle de las Imágenes. Está arrendada a Francisco Muñoz en renta anual de 480 rs.; ha sido capitalizada en 8640 rs. y tasada en 8696 rs. tipo para la subasta.

Estas dos casas en union con todos los bienes de dicha obrapia, están gravadas con un situado de 1400 rs. anuales a favor del hospital de S. Jacinto y una memoria de 6 misas cantadas al año, por el alma del fundador, para lo que señalo 406 rs. Ademas pesa una memoria de 8 rs. para dos misas rezadas.

Se advierte que todos los bienes de esta fundacion corresponden por mitad a los hospitales de Agudos y de Crónicos de esta Capital.

Núm. 219 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, calle de la Yedra núm. 6, procedente del hospital de las Nieves y Santo Domingo de la misma, formada sobre 304 varas equivalentes a 212 metros 460 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galerias dos salas, dos cuartos, cocina, despensa, patio, carral y pozo medianero y caballeriza, en principal galeria, dos salas y tres cuartos. Su fachada mira al S.; linda por el N. con la núm. 7 de Doña Rosario Peña, por el N. y por el S. con la núm. 5 de D. José Garcia. Está arrendada a Juan Manuel Pulido y Rafael Bejarano en renta anual de 625 rs.; ha sido capitalizada en 11250 rs. y tasada en 12878.

tipo para la subasta.

Núm. 142, 477, 267, 638 (y 667 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, calle del Cristo núm. 30, procedente de los hospitales de S. Jacinto, Jesus Nazareno, el de Crónicos, S. Sebastian y el colegio de la Asuncion de la misma, formada sobre 4259 varas equivalentes a 879 metros, 940 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, un patio, galerias, otro patio, cuatro salas, una de ellas con alcoba, un cuarto, comedor, cocina, despensa, apartado con pozo y pila, caballeriza y tres corrales; en principal galerias, seis salas, y una de ellas con alcoba, tres cuartos, comedor, repostera y pajar. Su fachada mira al S.; linda por el N. con la núm. 31 de D. Carlos Ramirez, por el N. con las núm. 3 y 4, la primera de D. Antonio Garcia y la segunda de Doña Ana Añora, y por el S. con otra núm. 29 del colegio de la Asuncion. Está arrendada a José Martínez en renta anual de 800 rs.; ha sido capitalizada en 14400 reales y tasada en 19680 rs. tipo para la subasta.

Núm. 648 del inventario. Otra casa sita en esta Ciudad, plazuela de Heredia y Muladar de las Benjitas núm. 13, procedente del hospital de S. Jacinto y los Dolores, de la misma, formada sobre 440 varas equivalentes a 307 metros, 544 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio, apartado con pozo y pila, una sala y un cuarto comunicados, cuatro salas, un cuarto, cocina, caballeriza, patio de luces y corral; en principal tres salas, una de ellas con alcoba y un cuarto. Su fachada mira a P.; linda por el N. con un huerto sin número de los herederos de D. Marcial de Galvez, por el S. con otro huerto sin número cuyo dueño se ignora, y por el S. con casa núm. 14 de Pedro Garcia. Está arrendada a Manuel Garcia en renta anual de 540 rs.; ha sido capitalizada en 9720 rs. y tasada en 14006 rs. tipo para la subasta.

Núm. 40 del inventario. Una casa sita en esta ciudad calle Muro de la Misericordia número 19, procedente de la hermandad de Nra. Sra. de Consolacion de la misma, formada sobre 342 varas equivalentes a 246 metros 41 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio, pozo y dos pilas, cuatro salas, cocina, carbonera, caballeriza y corral; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira al N.; linda por el S. con la núm. 18 del Estado, por el S. con la núm. 10 en la calle del Greñon, de D. Juan Barrios y por

P. con otra núm. 20 de los herederos de D. Antonio Caracena. Está arrendada á Antonio Bueno en renta anual de 320 rs.; ha sido capitalizada en 5760 rs. y retasada en 7310 rs. tipo para la subasta.

Número 117 del inventario. Otra casa sita en esta ciudad, calle del Hinojo núm. 9, procedente del Hospital de Caridad de la misma, formada sobre 343 varas equivalentes á 239 metros 724 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, un patio, galerías, tres salas, una de ellas con alcoba, dos cuartos, cocina, patio interior, apartado con pozo de mediaería con casas núm. 5 y 10, pila y corral; en principal dos salas con alcoba. Su fachada mira á L.; linda por el S. y P. con la núm. 5 en la calle de las Parras de los herederos de D. Antonio Melendo. Está sin arrendar y ha sido capitalizada por los 530 rs. de renta anual en 9540 rs. retasada en 12836 rs. tipo para la subasta.

Núm. 88 del inventario. Otra casa sita en esta ciudad, calleja de Heredia núm. 21, procedente del Hospital de Caridad de la misma, formada sobre 226 varas equivalentes á 156 metros 950 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio, apartado con pozo y pila, dos salas, un cuarto, cocina y corral; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira á L.; linda por el S. con la núm. 20 del Estado, por el P. con el convento de la Concepción y por el N. con casa núm. 22 de Manuel Garate. Está arrendada á D. Rafael Amado en renta anual de 425 rs. ha sido capitalizada en 2250 rs. y retasada en 4421 rs. tipo para la subasta.

Las dos casas anteriores en unio con todos los bienes de dicho hospital, están gravadas con diferentes censos á favor de varias obrapias, sujetos y establecimientos, cuyos réditos anuales ascienden á 1277 rs. 16 mrs. y porción de misas anuales que se celebran en la parroquia de la Ajerquia, por el alma de varios bienhechores que ascienden á 2542 rs. 18 mrs.

Núm. 72 del inventario. Otra casa sita en esta ciudad, calle de la Pastora en las Costanillas núm. 6, procedente de la fundación del Cardenal, de la misma, formada sobre 226 varas equivalentes á 157 metros 950 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, caballeriza, un patio con pozo y pila, dos salas, cocina, un paso y corral; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira á P.; linda por S. y L. con la núm. 7, que administra D. Manuel Lorente y por el N. con otra núm. 5 de D. Antonio Garcia. Está arrendada á Francisco Valenzuela en renta anual de 340 rs.; ha sido capitalizada en 6120 rs. y retasada en 8125 rs. tipo para la subasta.

Esta casa en unio con todos los bienes de esta fundación están gravadas con dos aniversarios por el alma del fundador, para lo que dejó consignado 2100 rs. y además 60 rs. anuales para cera en su tumba el día de difuntos.

Núm. 223 del inventario. Otra

casa sita en esta ciudad, calleja de Especieros núm. 45, procedente de la obrapia de Fernandez de los Olivos de la misma, formada sobre 197 varas equivalentes á 437 metros 682 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galerías, dos salas, patio, cocina, corral, pozo, pila y dispensa; en principal tres salas, una de ellas con alcoba. Su fachada mira á P.; linda por el N. con la núm. 44 del Sr. Marqués de Benameji, por L. con la núm. 47 de D. José Vazquez, y por el S. con la núm. 46 de Beneficencia. Está arrendada á D. José Blasco en renta anual de 470 rs.; ha sido capitalizada en 8460 rs.; y tasada en 10137 rs. tipo para la subasta.

Esta casa en unio con los demás bienes de dicha obrapia se hallan gravados con los censos siguientes: uno de 58 rs. á favor del convento de Carmelitas; otro de igual cantidad á favor del convento de la Victoria; otro igual también á favor del de Madre de Dios, y otro de 30 rs. á favor de la mesa Capitular.

Núm. 37 del inventario. Otra casa sita en esta ciudad, calle mayor de Sta. Marina núm. 6, procedente de la obrapia de D. Pedro Muñoz Godoy de la misma, formada sobre 504 varas, equivalentes á 352 metros 244 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, patio, cuatro salas, dos cuartos, cocina con pila, caballeriza y corral; en principal una sala con alcoba y pajara. Su fachada mira á P.; linda por N. con casa sin número de D. Manuel Cobos, por L. con un huerto sin número en la calle del Guindo, del mismo Cobos, y por el S. con casa núm. 7 de D. Antonio Millan y con otra núm. 8 de D. Ignacio Garcia. Está arrendada á D. Antonio Millan en renta anual de 350 rs.; ha sido capitalizada en 6300 rs. y retasada en 11550 rs. tipo para la subasta.

Esta casa en unio con los demás bienes de dicha obrapia, están gravados con un censo de 32 rs. 12 mrs. á favor de la Encomienda de Calatrava.

Núm. 30 y 309 del inventario. Otra casa sita en esta ciudad, calle del Sol núm. 7, procedente de la obrapia de Pedro Fernandez Valenzuela, de la misma, formada sobre 767 varas, equivalentes á 536 metros 53 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, un patio, apartado pozo y dos pilas, galerías, cuatro salas, una de ellas con alcoba, dos cuartos, cocina, patio de luces, y carbonera; en principal galerías, cuatro salas y dos cuartos. Su fachada mira al S.; linda por L. con casa núm. 8, que administra D. Ramon N.; por el N. con casa del Baron de San Calisto y por P. con la casa núm. 6, que administra D. José Medina Pbro. Está arrendada á Juan Antonio Espinosa en renta anual de 560 rs.; ha sido capitalizada en 10,080 y tasada en 7677 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella 10,080.

Esta casa en unio con todos los bienes de dicha obrapia, están gravadas con un censo de 88 rs. á favor del patronato de Lope Gutierrez de los Rios.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no

cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de Corporaciones Civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 15 dias siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catórces años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con mas cargas que las que se le señalan, pero si apareciesen posteriormente se indemnizará á el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quierán interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro del ex-Infante don Carlos.

Córdoba 10 de Marzo de 1859.
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—En la mañana del 19 fué hallado el caláver de un hombre en las inmediaciones de la ferreria de la Constancia en Málaga. Se creia que habia sido muerto en desafío, y se estaba formando la sumaria correspondiente.

—Dice un diario de Barcelona fecha del 20: «Anoche embistió y embarrancó en la punta del muelle nuevo el laud *Cármén*, patron Lucas Rollan, que, procedente de Soller con cargo de naranjas venia de arribada en demanda del puerto. Las olas mismas le desatrasaron y fué á parar á las rocas de Monjuich. No ha tenido que lamentarse, que sepamos, desgracia alguna personal. Uno de los marineros, impaciente, se arrojó al agua y fué recogido por un buque extranjero: los demás se salvaron en la lancha de bordo.»

—El 12 del corriente se fugaron en las inmediaciones de Villena dos prófugos de presidio recientemente aprehendidos: el 13 se presentaron en la heredad titulada *La Tuena*, y se llevaron todas las armas que en ella existian: toda la comarca, donde eran conocidos sus malos antecedentes, estaba aterrorizada; pero avisado el Sr. Biosca, administrador de la torre de Tallada, propiedad del Sr. conde de Castellá en el término de Fuente la Higuera, salió en su persecucion con varios dependientes y jornaleros armados, y á una hora de distancia de la heredad, dió alcance á los bandidos, los cuales le recibieron á tiros; siguióse una pelea formal, que terminó con la muerte de uno de ellos y la fuga del otro. El destacamento de la Guardia civil mandado por el teniente don Miguel Galiano, que no tardó en acudir, emprendió la persecucion del otro criminal.

—El 18 se desprendió de la catedral del puerto de Tarragona, un peñasco que se calcula pesará ocho mil quintales.

—De Valencia dicen que el furioso vendabal que viene reinando desde el sábado último ha tenido estos dias al mar en violenta agitación, y ha despojado á los árboles frutales de toda la flor que los cubria. Algunos duques han entrado en el puerto de arribada forzosamente, sin que se sepa que hasta ahora haya ocurrido la menor novedad. En la noche del Domingo en medio de las deshechas ráfagas del Nordeste, estuvo lloviendo á cortos intervalos hasta la madrugada, y esto parece que halla aplacado algo el viento. El 21 todavía seguia el tiempo encapotado; pero ni el viento era tan fuerte, ni la mar estaba tan alta como el domingo y dias anteriores.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 21. El *Times* dice que se reunirá en Londres ó en Berlín un Congreso de las cinco grandes potencias, debido á la mision de lord Cowley. Añade que el emperador de Austria ha declarado que no intenta atacar al Piemonte, y que evacuará los Estados pontificios al mismo tiempo que los franceses. Si estallase una revolucion en Roma, los franceses podrian volver.

Paris 21. Aqui se habla hoy de Congreso y se confia en la paz. En la revista de ayer hubo muchos vivas al emperador, pero no es cierto que se gritase viva Italia ni viva la paz. Turin 22. Los austriacos han sus-

pendido los trabajos de minas del puente de Bufarola.

En Toscana se ha apoderado la autoridad de un folleto en que se protestaba contra los tratados entre Austria y Toscana. Este hecho ha producido corta agitación.

Londres. El Times dice que se reunirá en Londres o en Berlín un Congreso de las cinco grandes potencias, merced a la misión de lord Cowley. El Times añade que el emperador de Austria ha declarado que no es su ánimo atacar a Cerdeña, y que las tropas austríacas evacuarán los Estados Pontificios al mismo tiempo que las francesas.

Paris 22 (por la tarde). La gran noticia de hoy es la del próximo Congreso, para resolver pacíficamente las cuestiones pendientes. El no haber contestado aun adhiriéndose a esta idea los gobiernos de Inglaterra, Austria y Prusia, preocupa los ánimos, y ha influido en la Bolsa.

Londres 22. Los refugiados napolitanos han llegado.

Dicen de Nueva York que Miramón habido sido batido cerca de Jalapa.

Berlin 22. Dice el Diario de Dresde que las esperanzas de paz toman consistencia, y que Austria accede a negociar en un Congreso reunido en ciudad neutral.

Turín 22. Los periódicos ministeriales manifiestan el desprecio con que debe mirarse a Mazzini y sus manifestos, y creen que este tercio revolucionario perjudica en vez de favorecer a la independencia italiana.

Paris 23. La proposición de un Congreso en una ciudad neutral ha partido de Rusia.

El Diario de Dresde dice que Austria accede a negociar en un congreso reunido en territorio neutral.

Se habla mucho de las emigraciones al Piemonte y se asegura que se han verificado numerosos arrestos en Módena, Parma, Placencia y Lión por haberse descubierto en estos ducados una vasta conspiración que tenía por objeto provocar a fin de este mes una insurrección general. Las personas más comprometidas han sido enviadas a las prisiones del Tyrol.

Gaceta.

CONFERENCIAS LITERARIAS. — El Sr. Barón de Fuente de Quinto ha tenido el feliz pensamiento de establecer en su casa una reunión semanal de las personas que en esta capital se dedican al estudio de las bellas letras. Anteanoche se inauguraron estas provechosas conferencias con un crecido número de personas, entre las que se veían individualidades pertenecientes a todos los partidos y los redactores de los tres periódicos de esta capital. La bella y virtuosa Baronesa, con su estimable hermana, hizo los honores de la casa con exquisita amabilidad: se leyeron y pronunciaron varias composiciones poéticas y algún artículo científico, cuyas producciones fueron acogidas con visibles muestras de aprobación y muchas veces con entusiasmo.

El Sr. Barón inauguró las tareas de sus contertulios con la lectura de unas lindas octavas, que pues-

to que resumen el pensamiento de la reunión, y contando con la amabilidad del autor, publicaremos otro día. Un hecho hubo que llamó la atención de los concurrentes, y fué el oír al hijo mayor de dicho Señor, joven de diez años de edad, una correcta composición poética que prueba la buena imaginación y precoz talento que le aseguran un porvenir de gloria.

Concluidas las tareas literarias se sirvió un buffet a los convidados, que se retiraron cerca de las once de la noche, con el grato recuerdo de una reunión que puede producir grandes resultados por el buen espíritu de fraternidad, de estímulo y de aplicación que la anima.

SOLICITUD. — Parece que la hermandad de Labradores de esta capital ha solicitado que se hagan rogativas públicas a fin de obtener las lluvias que ya se empiezan a desear.

¿QUIEN ES ELLA? — Anteayer por la mañana armaron una fuerte camorra dos hombres en la plaza de la Corredera.

NEVA ZARZUELA. — Todos los periódicos de Madrid han hablado con encomio de una zarzuela presentada en Jovellanos con el título *De la muerte a la vida*, original de los Sres. D. Ramón Franquelo la letra y D. Antonio Rovira la música: pareció que esta obra fué estrenada en el teatro de Málaga con una ovación pocas veces conocida en la escena española. Deseamos que se represente pronto en Madrid, a fin de que pueda circular a los teatros de provincia, y ser conocida del público, que en tal curiosidad se halla por este motivo.

MIRIÑAQUES CONTRA INCENDIOS. — Segun el Diario de los Debates, periódico francés muy sesudo, y que no cree de ligero todo lo que se le cuenta, un inglés muy caritativo para disminuir el uso del miriñaque, particularmente en la temporada de invierno, habia propuesto que se mandase tener prevenido en todas las casas un cuenco ó barreño lleno de agua, donde pudiese instantáneamente sumergirse la que tuviese la desgracia de verse ardiendo; pero otro inglés, con la fecunda inventiva que distingue a aquel pueblo, se ha apoderado luego de aquella idea y ha discurrido otro medio que sea menos incómodo y de mas pronta y fácil aplicación. Propone, pues, que en la construcción de los miriñaques, en vez de emplearse aros de acero, ballena ú otras materias semejantes, se empleen tubos de guttapercha henchidos de agua, la que podría luego soltarse por medio de una llavecita que comunicase con ellos y estuviese colocada en la cintura de una manera conveniente para inundar, en caso de necesidad, el vestido y apagar así el incendio. Nos abstenemos, sin embargo, de recomendar el invento, porque hasta ahora no consta que se haya probado con buen éxito.

ESTOY RESUELTO. — Aprésteme el borrico, mi marcho ya de aquí, ni vuelvo hasta que pasen las auras del abril; me voy a las praderas; si quieres vente allí; que pongan las jamugas al rucio chiquitín; si vienes gozaremos de

mágico jardín, con suelo de esmeraldas, con techo de zafir. Allí no hay oficinas, ni escuelas de latin, ni pleitos ni contiendas ni plumas de escribir. Tu hermana con su prima y sus galanes mil y aquel pálido jóven que se quiere morir, y toda la tertulia con flauta y con violín, que vengan los Domingos a aquel sitio feliz: con vino de Monilla y salchichón de Vich verás que bailoteo verás que gran festín, sin prensa ni partidos ni discusión febril: si alguno la promueve le suelto mi mastín.

BONITA HISTORIA. — Una actriz de nación alemana, que ha muerto a los 89 años de edad, ha dejado la siguiente nota: «He he casado 7,000 veces; he sido reina 6,221 id.; he muerto envenenada 8,246 id.; me han matado a puñal 6,214 id.; he presenciado 811 quiebras de empresarios; he tenido 11,227 hijos y 4,377 sobrinos; han sido cerrados 229 teatros por causas políticas; he presenciado 526 duelos; he sido engañada 6,213 veces; he ganado muchísimo dinero, y muero pobre y miserable.»

TRES AXIOMAS. — Dos palomas que ardientes se besaban, al pié de dos pichones que criaban, cambiándose suspiro por suspiro, muertas cayeron al sonar un tiro; poco despues murieron los pichones. *El amor dulcifica las pasiones.*

Resolvian con sendos sartenezos una grave cuestion dos caldereros, y al paso un hombre de robustos brazos quiso la paz poner, echando fieros; en medio se metió y en un desliz, vió rodar por el suelo su nariz, segada por un corte de sarten. *Haced el bien sin reparar a quien.*

Nadie cual él me amó, tierno consorte, dudo que el muerto reemplazado sea; caprichoso conmigo fué en la corte, prodigio de ternezas en la aldea; pobre Juan, sabe Dios que no te alabo! *A burro muerto la cebada al rabo.*

ILUSIONES PERDIDAS. — Ninguno de los 36 premios mayores de los 1202 que comprende el sorteo de la lotería celebrado el día 24 ha correspondido a la administración de Córdoba.

IMITACION DE MARCIAL. — Todos me meten en líos, decía Juana llorosa; murmuran, cosa horrorosa! ¡que mis dientes no son míos! ¡Pero estás loca de atar! respondió Luis prontamente. ¿Cómo se atreve la gente?... si te los vi yo comprar?

TOPO ES NULO. — Se ha declarado la nulidad de lo actuado respecto a la mina de cobre titulada *S. Francisco*, sita en los cerros del corral, término de Villafranca.

ERA UNA SUPOSICION. — Preguntaba un profesor de historia a uno de sus discípulos quienes eran los hebreos: — Un pueblo que necesitaba purgarse. — ¡Hombre! ¿Qué me cuenta V.? — Si no, ¿por qué les envió Dios maná por espacio de cuarenta días?

Boletín religioso.

Hoy. *S. Ruperto, obispo y confesor.*
Mañana. *Stos. Casto y Doroteo,*

mártires, y *S. Sixto III, papa.*

Hoy reza la Iglesia de la Dominica tercera de cuaresma, con rito de segunda clase y color morado. — Mañana de San Rodrigo y compañeros mártires con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy, y mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. don Pedro Mansilla, beneficiado de la misma.

En S. Lorenzo, por la tarde, el Sr. D. José del Carpio, cura teniente de la misma.

En Sta. Marina, id., el Sr. D. José de Fuentes, coadjutor de la misma.

En la del Espíritu Santo, id., el Sr. D. Francisco Melendo, cura propio de ella.

En la de la Magdalena por mañana y tarde, el Sr. D. José de Gea, cura propio de la misma.

En la de S. Andrés, por la mañana, el Sr. Lic. D. Antonio Bague, coadjutor, por la tarde el Sr. Lic. D. Miguel Riera, cura propio de la misma.

En la de la Ajerquia, por mañana y tarde, el Sr. D. Manuel Molina, cura propio de ella.

En la de Santiago, a las oraciones, el Sr. D. Andrés Millan, cura teniente de la misma.

En la de S. Pedro, por la tarde, el Sr. D. Antonio Leva.

En la de S. Miguel, por la tarde, el Sr. D. Rafael de la Torre y Olivares, coadjutor de la misma.

En la de S. Juan, por la tarde, el Sr. D. Francisco Cubero, cura propio de ella.

En la del Salvador, por la mañana, el Sr. D. Pedro Molleja, coadjutor; por la tarde el Sr. D. Antonio Charquero, cura propio de la misma.

En la de S. Nicolás de la Villa, por la mañana, el referido Sr. D. Antonio Millan; por la tarde, el citado Sr. D. Antonio Leva.

En la de los Dolores, por la tarde, el Sr. D. Manuel Jerez, cura propio de Villanueva de Córdoba.

En la de Capuchinos, id., el Sr. D. José del Carpio, cura teniente de S. Lorenzo.

En la de S. Francisco, id., el Sr. D. Agustín Moreno.

En la de S. Pablo, a las oraciones, despues del rosario habrá ejercicios.

Último día de novena de S. José en la Iglesia de Santiago, a las oraciones.

Mañana primer día de novena de San Vicente Ferrer en la Iglesia de San Pablo, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en su hermita. — Mañana Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 25 de Marzo. — 3 por 100 consolidado a 41,70 y el diferido a 31.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 24 de Marzo a igual hora del 26 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo.	30	54 1/2
	21	53
	54	55 3/4
Cebada.	9	35

FUERA DE LA ALHONDIGA.

	60	53 1/2
Trigo.	100	55
	60	53 1/2
	28	56

Cebada no hubo venta.
Aceite fresco dentro de la ciudad a 46 id. en los molinos a 34. Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA. — 1859
Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Teas Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

ARRENDAMIENTO.

El día 15 del próximo mes de Abril de doce á una, se arriendan en subasta privada por el tipo de 80,000 reales anuales, las dehesas de Rivera la Alta...

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, cañes y cunas inglesas superiores magnificas...

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora...

Hules superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa...

Hules superiores, gruesos, puertisimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerias, comedores...

Palas de hierro y de para de acero, feroces usos y para caminos de hierro. Sacos de noche de cuero y de alfombra...

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio...

Esponjas. Brascos de azafar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Están fino en barras...

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle del Ovario núm. 41.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL. EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. FORMACION DE DOTES Y RENTAS vitalicias. REDENCION de SERVICIO militar.

COPAHINE-MÉGE. Aprobacion de la Academia de Medicina. PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S'-QUENTIN, EN PARIS.

SIROP H. FLON. Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vias respiratorias...

pasajero que le conyenga ocupar aquellos, podrá hacerlo saliendo al paso del apartadero para el arrecele general...

PATATAS. Se ha recibido una partida de superior calidad que se espedirá á precios muy arreglados...

SUSCRIPCIONES. En la libreria de don Francisco Lozano, se admiten á las siguientes publicaciones: La España Jurídica...

Tesoro Métrico. Cotejo general de las pesas, medidas y monedas de España, Francia, Inglaterra, Portugal...

Compendio de la paleografía española, ó escuela de leer todas las letras que se han usado en España desde los tiempos mas remotos...

VENTA. Nueva remesa de sedas, lanas, hilos y algodones. Ciento cincuenta cortes de vestidos de seda de volantes y sin ellos...

Tambien hay además una gran cantidad de artículos espedados en el prospecto anterior. Vive cuestas de Luján.

PERDIDA. En la tarde del 2 del corriente se extravío un galga de cuatro meses con una lista blanca en el pecho...

TEATRO. Rencion extraordinaria. El Drama en 3 actos, La Huerfana de Bruselas. El gracioso Saizete...

AL PÚBLICO. La empresa diligencia titulada LA ANDALUZA, entre esta ciudad y la de Luceña, previene que no tocarán á la ciudad de Montilla sus coches...